

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 17 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RESOLUCIONES

Expediente: CA-00353/2012 Matrícula: CA-005978-BF Titular: TRANSPORTES Y ARIDOS LOMOPARDO SL Domicilio: URB. MONTEALEGRE, C/ IRAN Nº 20 Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 27 de Septiembre de 2011 Vía: A390 Punto Kilométrico: 18 Hora: 08:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA VEJER DE LA FRONTERA CON UN DISPOSITIVO DE LIMITACION DE VELOCIDAD MANIPULADO QUE NO ENTRA EN FUNCIONAMIENTO COMPROBADO MEDIANTE CALCULADORA HTC MODELO 1602, Nº DE SERIE 001881 CONSTANTE DE LA PLACA DESCRIPTIVA «K» = 9400 IMP/KM. CONSTANTE OBTENIDA A TRAVÉS DE HTC «K»= 9400 IMP/KM. TACOGRAFO: MARCA V-KIENZLE MODELO 1318-27 Nº DE HOMOLOGACION 2489596. @\$ SE APORTA COMO PRUEBA DISCOS DIA 30 08 2011 Y 27 09 2011 CON VELOCIDADES SUPERIORES A 90 KM H. FECHA CALIBRACION HTC: 31 05 11 Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-00697/2012 Matrícula: -- Titular: PANYSOL PRECOCIDOS SL Domicilio: P.I. GUADALQUIVIR, NAVE 44 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 28 de Julio de 2011 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 04:35 Hechos: VEHÍCULO MATRÍCULA 5965-HFP. REALIZA TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO CON VEHÍCULO LIGERO SIN ACREDITAR LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON LA EMPRESA. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-00735/2012 Matrícula: -- Titular: CRISVAN EXPRESS SLU Domicilio: AVDA. MAR MEDITERRANEO S/N PORTAL 81, PTA 3 P-A Co Postal: 28341 Municipio: VALDEMORO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 28 de Septiembre de 2011 Vía: AP4 Punto Kilométrico: 94 Hora: 13:35 Hechos: VEHÍCULO MATRÍCULA 2650-GWW.TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA CADIZ EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ TRANSPORTA VARIAS MOTOCICLETAS DE DIFERENTES PARTICULARES. CARGADORES. FRANCISCO FERNANDEZ.- CALLE GABRIEL MATUTE Nº2 DE CADIZ. OTRO CARGADOR CARLOS MADUEÑA, CALLE SANTO DOMINGO Nº 1 CORDOBA. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-00749/2012 Matrícula: 61-01FWV- Titular: INVERSIONES I D 13 SL Domicilio: LAS MEDRANAS, S/N Co Postal: 29670 Municipio: SAN PEDRO DE ALCANTARA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 15 de Noviembre de 2011 Vía: A383 Punto Kilométrico: 4,8 Hora: 11:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) SIN APORTAR 12 DOCUMENTO/S DE IMPRESION DESDE LA FECHA 28/10/2011 HASTA LA FECHA 09/11/2011. @\$ AMBOS DIAS INCLUSIVE,NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN ANEXO 561-2006.MANIFIESTA NO REALIZAR EN ESE PERIODO CONDUCCION CON TACOGRAFO ANALOGICO AL NO PRESENTAR DISCOS-DIAG. DE ESE PERIODO. REALIZA TRANSPORTE DE SACOS DE YESO DESDE SAN PEDRO DE ALCANTARA DESTINO LA LINEA CONCEPCION. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.258,00

Expediente: CA-00826/2012 Matrícula: 91-89DGC- Titular: GAMESIERRA S.L. UNIPERSONAL Domicilio: UR RESIDENCIAL EL MIRADOR 1 Co Postal: 11630 Municipio: ARCOS DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2011 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 13:07 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORIPE HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$. TRANSPORTA ACEITE EMBOTELLADO, PERTENECIENTE SEGÚN ALBARAN 014133 LA MERCANCIA PERTENECE OLEICOLA CORIPEÑA,ASIMISMO EL CONDUCTOR NO TIENE RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-00941/2012 Matrícula: 76-87DCL- Titular: AGENCIA JEREZANA COURIER SL Domicilio: PI AUTOPISTA, AVDA. EUROPA, NAVE2 Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 13 de Diciembre de 2011 Vía: N340 Punto Kilométrico: 15 Hora: 10:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA CONIL DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ HECHO

COMPROBADO A TRAVES DE BASE DATOS DGTRANS TRANSPORTANDO PAQUETERIA. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01253/2012 Matrícula: 31-10FWN- Titular: TRANSFLOSUR SL Domicilio: PQ. EMPRESARIAL JEREZ 2000, NAVE 16-17 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 19 de Enero de 2012 Vía: A382 Punto Kilométrico: 12 Hora: 15:36 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN JOSE DEL VALLE HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) SIN HABER PASADO LA REVISION PERIODICA DEL APARATO TACOGRAFO. ULTIMA REVISION PERIODICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 20/12/2009. TRANSPORTANDO ARENA FINA. TACÓGRAFO STONERIDGE MOD 2404 HOMOLOGACIÓN E11 0027 Y NÚMERO 24590419. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01351/2012 Matrícula: 14-12CJD- Titular: OSLU DISTRIBUCIONES, SL Domicilio: CL. COPERNICO 33 (PUERTO DE LA TORRE) Co Postal: 29190 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Febrero de 2012 Vía: A491 Punto Kilométrico: 29,5 Hora: 10:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) REALIZANDO UN SERVICIO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. @\$@ TRANSPORTA ELECTRODOMESTICOS. FECHA EXPEDICIÓN DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN 21-01-2011. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-01352/2012 Matrícula: 14-12CJD- Titular: OSLU DISTRIBUCIONES, SL Domicilio: CL. COPERNICO 33 (PUERTO DE LA TORRE) Co Postal: 29190 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Febrero de 2012 Vía: A7 Punto Kilométrico: 104 Hora: 07:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA CADIZ SIN APORTAR QUINCE DISCO/S DESDE LA FECHA 31/01/2012 HASTA LA FECHA 12/02/2012. @\$@ HECHO COMPROBADO A TRAVES DE LOS DISCOS DIAGRAMAS QUE PORTA EL CONDUCTOR. NO APORTA, TAMPOCO, CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR DE LOS PERIODOS AUSENTES, ANEXO 561-2006 , MODIFICADO EN 2009.. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.330,00

Expediente: CA-01353/2012 Matrícula: 14-12CJD- Titular: OSLU DISTRIBUCIONES, SL Domicilio: CL. COPERNICO 33 (PUERTO DE LA TORRE) Co Postal: 29190 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Febrero de 2012 Vía: A7 Punto Kilométrico: 104 Hora: 08:01 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA CADIZ NO HABIENDO REALIZADO EL CONDUCTOR LAS ANOTACIONES EN LAS HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO TACOGRAFO, CONSISTENTE/S EN NO INDICAR LA MATRICULA DEL VEHICULO CON EL QUE REALIZA EL TRANSPORTE, ASI COMO ANOTAR UNOS KILOMETROS FINALES SIN HABER ANOTACION DE ESTILETES EN EL MISMO.. @\$@ SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. DEL PERIODO 16-17 DE FEBRERO 2012. Normas Infringidas: 142.5 LOTT 199.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CA-01479/2012 Matrícula: 31-10FWN- Titular: TRANSFLOSUR SL Domicilio: PQ. EMPRESARIAL JEREZ 2000 NAVE 16-17 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 14 de Noviembre de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 646 Hora: 08:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA JEREZ DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO SIN AUTORIZACION POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGALMENTARIO. @\$@ TRANSPORTA ARIDOS. SE APORTA COMO PRUEBA TARJETA CADUCADA 30-04-2010. INMOVILIZADO EN CIUDAD DEL TRANSPORTE DE JERRZ DE LA FTRA, N349, SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DE CARTA DE PORTE. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: CA-01702/2012 Matrícula: 63-50CNN- Titular: ESTEO LOPEZ A Domicilio: TIERNO GALVAN, 2 Co Postal: 23770 Municipio: MARMOLEJO Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 5 de Marzo de 2012 Vía: A4 Punto Kilométrico: 628 Hora: 10:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANDUJAR HASTA JEREZ DE LA FRONTERA SIN HABER PASADO LA REVISION PERIODICA DEL APARATO TACOGRAFO. ULTIMA REVISION PERIODICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 09/12/2009. @\$@ TRANSPORTA TUBERIAS DE PLASTICO. TACOGRAFO MARCA MOTOMETER, MODELO EGK 100-01, N° 25050700004. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 17 de enero de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.